

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN  
(CPOTPA1418)**

**CARGO: TÉCNICO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS** de la  
 Dirección de Planeamiento Urbano

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos.**

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
<b>CURRICULAR:</b>		
1. Formación Académica: (*)		
• Arquitecto/a recibido en Universidad reconocida por el MEC	15	<b>25</b>
• Estudiante de último año de Arquitectura en Universidad reconocida por el MEC	10	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Experiencia laboral mínima 1 año, en Diseño Arquitectónico y Urbanístico	15	<b>15</b>
<b>PSICOTÉCNICA:</b>		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	10	<b>10</b>
<b>CONOCIMIENTOS:</b>		
1. Manejo de herramientas informáticas: manejo de Autocad, Word y Excel (**)	20	<b>30</b>
2. Conocimientos de Ley de la Función Pública	10	
<b>ENTREVISTA:</b>		
1. Entrevista Final de Selección (**)	20	<b>20</b>
<b>Total de Puntos</b>		<b>100</b>

**OBSERVACIÓN:**

**PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES 40 PUNTOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA - TOTAL 25 PUNTOS**

Se aplica a la presentación de Copia simple de Título Profesional visado y legalizado por el MEC, a la cual se otorgará 15 puntos.

Se aplica a la presentación de Copia simple de Constancia o certificado de estudios, visado y legalizado por el MEC, o Constancia al cual se otorgará 10 puntos.

**OBS:** para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica.

### **EXPERIENCIA ESPECÍFICA - TOTAL 15 PUNTOS**

Se aplica a la presentación de constancia, documento o corroboración de referencias que compruebe la experiencia mínima de 1 año en Diseño Arquitectónico y Urbanístico, a la cual se otorgara 15 puntos.

**Obs** para la asignación de los puntos en experiencia específica, el postulante debe presentar los documentos respaldatorios.

## **SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*\*) sujetos a evaluaciones 60 Puntos**

### **PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 10 PUNTOS**

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica, test conforme al perfil del postulante. Se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

### **PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS**

#### **CONOCIMIENTO SOBRE NORMATIVAS GENERALES: LEYES, DECRETOS, ORDENANZAS, RESOLUCIONES. 10 PUNTOS**

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento sobre normativas generales de las funciones ejercidas en la Dirección de Obras Particulares, conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección y bibliografía sugerida. Se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

#### **CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS-20 PUNTOS**

Se aplicará al resultado de la prueba de conocimiento de herramientas informáticas básicas, conforme a indicadores definidos por el área solicitante del Concurso, se otorgará 20 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 20 puntos, 15 puntos y 10 puntos respectivamente.

### **ENTREVISTA FINAL TOTAL- 20 PUNTOS**

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 20 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 20 puntos, 15 puntos, 10 puntos respectivamente.

**Otros criterios de evaluación:**

**CRITERIOS DE DESEMPATE:**

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El computo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.